

TÍTULO DEL PROYECTO	EL USO DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN EN CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES
RESOLUCIÓN Rectoral Nº	1.735/16
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA
DEPENDENCIA	CONSEJO DE INVESTIGACIONES - FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS
EQUIPO DE TRABAJO	<p>Director:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Darío Arias <p>Equipo de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esp. Amelia Clark • Lic. Gabriela Farah • Mg. María Celeste Martínez • Abg. Rosa Torres
ESTADO	FINALIZADO
DISCIPLINA GENERAL	Ciencias Sociales – Ciencias Jurídicas – Ciencias Políticas
PALABRAS CLAVE	Negociación – Mediación – Conciliación – Arbitraje – Medios Alternativos de solución de conflictos o controversias – Conflictos socio-ambientales – Conflictos ambientales
FINANCIAMIENTO	CONSEJO DE INVESTIGACIONES
RESUMEN	
<p>La realidad del mundo actual, en el que la cuestión ambiental ha cobrado mayor importancia y dramatismo por el grado de deterioro de recursos vitales como el agua y el aire, los bosques nativos, los suelos y especies vivas, los conflictos socio-ambientales que surgen por la competencia en el uso y apropiación de esos recursos, son cada vez más frecuentes y serios. Al mismo tiempo, los medios alternativos de solución de controversias (mediación, conciliación, arbitraje, entre otros) han tomado en las últimas décadas relevancia y difusión frente a la función judicial del poder del estado por tratarse de mecanismos participativos, eficientes, reservados, de costos previsible y especializados en función de la materia. El uso de estos mecanismo en situaciones de conflicto socio-ambiental es actualmente casi inexistente y podrían constituir una alternativa válida, efectiva y realista frente a esos fenómenos. Un estudio pormenorizado de esos elementos y su intersección aparece como evidente y necesario.</p>	
ABSTRACT	
<p><i>The environmental issue nowadays has reached great importance and significance due to the deterioration of vital resources such as water, air, soils and living creatures and the socio-environmental conflicts. These conflicts that are becoming more often and serious, usually arise as a result of the process of intensive use and appropriation of said resources. At the same time, the alternative dispute mechanisms (namely mediation, conciliation, arbitration, etc.) Have gained relevance and dissemination worldwide as an option to the judiciary system, because of their participative, less confrontational, confidential, cost-effective and specialized nature. However, these alternative mechanisms are almost not existent in the event of socio-</i></p>	

environmental conflicts in our region, and could become a valid, efficient and realistic alternative. Hence, a deep analysis of the combination of those features appears as evident and necessary.